

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 1 de 26

REUNIÓN: CONSEJO ACADÉMICO

Ordinaria	X	Extraordinaria	
-----------	---	----------------	--

FECHA: abril 18 de 2024

ACTA No. 04

HORA: De 9:00 a 10:30 horas

LUGAR: Sala de Juntas – Quinto Piso.

ASISTENTES:

M.G (R) **JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA PhD**
Rector
Brigadier General (R) **ARNULFO TRASLAVIÑA SÁCHICA**
Vicerrector General
Coronel **PEDRO JAVIER ROJAS GUEVARA**
Vicerrector Campus Nueva Granada
Ing. **CAROL EUGENIA AREVALO DAZA**
Vicerrectora Académica
Doctora **CLAUDIA XIMENA LÓPEZ PAREJA**
Vicerrectora Administrativa
Ing. **ASTRID RUBIANO FONSECA**
Vicerrectora de Investigaciones (Virtual)
Dr. **JUAN CARLOS LUQUE SUAREZ**
Decano Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Contralmirante (R) **DARWIN ALBERTO ALONSO TORRES**
Decano Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad
Doctora **ALEJANDRA CERON RINCON**
Decano Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad Campus Nueva Granada
Doctor **NORMA JULIETH RUIZ RODRIGUEZ**
Decana Facultad de Ciencias Económicas Bogotá
Doctor **EMILIO TORRES FLÓREZ**
Decano Facultad de Ciencias Económicas Campus
Ingeniero **OSCAR FERNADO AVILES SANCHEZ Ph. D**
Decano (e) Facultad Ingeniería Sede Bogotá
Doctor **JEAN CARLO MEJÍA AZUERO**
Decano Facultad de Derecho Sede Campus Nueva Granada
Ingeniero **WILFRIDO JAVIER ARTEAGA SARMIENTO**
Decano Facultad Ingeniería Campus Nueva Granada
Ingeniero **OSCAR IVAN VARELA VELEZ**
Decano Facultad de Estudios a Distancia
Doctora **ARELI FLORES GASPAS**

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 2 de 26

Decana Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas
Doctora **ANA VERONICA POLACK ROUME**
Representante de los docentes ante el Consejo Académico
CRISTIAN CAMILO NIETO MENDEZ
Representante de los Egresados ante el Consejo Académico
Estudiante **EYLIN NIKOLL ANGARITA TORRES**
Representante de los Estudiantes de la UMNG
Ingeniero **DANIEL ARLEY ALARCON SAENZ**
Secretario del Consejo Académico

INVITADOS:

Doctor **LEON SANDOVAL**
Jefe Oficina Jurídica
Doctor **HENRY CANCELADO**
Director Académico Sede Campus Nueva Granada
Doctor **JOSE WILLIAM CASTRO SALGADO -DC**
Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica
Doctora **MARIA EUGENIA MORALES RUBIANO**
Directora Académica de Posgrados Facultad de Ciencias Económicas
Doctora **LINA JOHANA PEÑA RODRIGUEZ**
Vicerrectoría Académica
Doctor **ALVARO ANDRES RIVERA SEPULVEDA**
Coordinador Programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica
Doctora **LAURA PRAMPARO**
Docente Facultad Ingeniería sede Bogotá
Doctor **GERMAN DARIO ISAZA CARDOZO**
Vicedecano Facultad Derecho sede Cajicá
Doctora **DALILA DIAZ**
Vicedecana Facultad de Educación y Humanidades

AUSENTES:

Doctor **ANDRÉS GONZÁLEZ SERRANO**
Decano Facultad de Derecho sede Bogotá (Excusado)

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- I. Verificación Del Quórum
- II. Aprobación Del Acta Anterior
- III. Aprobación De La Agenda

ORDEN DEL DÍA

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 3 de 26

Siendo las 9:00 horas, el Señor Rector saluda a los asistentes del Consejo Académico, declarando abierta la sesión.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay quórum.

II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El señor Rector M.G (R) Javier Alberto Ayala Amaya PhD realizó la apertura del Consejo Ordinario con saludo a los honorables integrantes del Consejo Académico,

1. VICERRECTORIA ACADEMICA

1.1 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS SEDE BOGOTÁ

Actualización Curricular Especialización en Mercadeo de Servicios

1.2 FACULTAD DE INGENIERÍA SEDE BOGOTÁ

Solicitud Doctorado en Ingeniería: Ampliación de cupos y lugar de Realización Pasantías Doctorales

1.3 FACULTAD DE DERECHO SEDE CAJICÁ

Ampliación del plazo de terminación de la totalidad del plan de estudios establecido para los egresados no graduados en la Resolución 1505 de 2023

1.4 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Plan de homologación del programa Especialización en Docencia Universitaria a Maestría en Educación

III. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El señor Rector sometió a consideración la aprobación del acta anterior; sin otro comentario se aprobaron por unanimidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VICERRECTORÍA ACADÉMICA

1.1 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS BOGOTÁ

- **Actualización Curricular Especialización en Mercadeo de Servicios.**

La Dra. María Eugenia Morales Rubiano, Directora Académica de Posgrados Facultad de Ciencias Económicas sede Bogotá, presentó la solicitud de Actualización Curricular de la Especialización en Mercadeo de Servicios.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 4 de 26

Propósito de la presentación

Solicitud aprobación de ajuste a la propuesta de actualización curricular del Programa de Especialización en Mercadeo de Servicios

Antecedentes de la propuesta

- 1) Con concepto favorable del Comité de Currículo de Posgrados mediante acta No. 03 del 24 de mayo de 2023
- 2) Con concepto favorable Consejo de Facultad mediante acta No. 11 del 25 de mayo de 2023
- 3) Con concepto favorable del Consejo Académico del 21 de junio de 2023 con observaciones:
Necesidad de traducir denominación de las asignaturas que están en inglés
- 4) Recomendaciones de Vice-Académica para Acto Administrativo (Resolución)
 - Necesidad de especificar la relación entre lo presencial y virtual
 - Se recomienda revisar lugar de desarrollo y número de cupos de estudiantes a primer semestre
 - Revisar la traducción de las asignaturas propuestas, el tipo de asignatura y los créditos académicos
 - Revisar las electivas, compararlas con las de los otros programas académicos nuevos (o en desarrollo)
 - Lo anterior requiere el ajuste y aprobación nuevamente de los órganos colegiados correspondientes
 - Comité currículo de Posgrados febrero 12 de 2024
 - Consejo de Facultad febrero 13 de 2024

Antecedentes del programa

Nombre del programa	Especialización en Mercadeo de Servicios
Facultad	Facultad de Ciencias Económicas
Título que expide	Especialista en Mercadeo de Servicios
Duración	2 semestres
Modalidad	Presencial
Lugares de desarrollo	Bogotá
Periodicidad de la admisión	Semestral
Cupos primer semestre	15 -MEN
Créditos académicos	26 (se mantienen)
Código SNIES	13465
Norma interna de Creación	Resolución 382 del 30 de marzo de 2001
Registro calificado actual	Resolución 016040 del 18 de diciembre de 2019
Número de estudiantes matriculados a 2024-1	0 estudiantes (Bogotá)
Horarios	Martes, miércoles y jueves (6p.m. a 10p.m.)

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 5 de 26

La última renovación del registro calificado de la Especialización en Mercadeo de Servicios fue otorgada a través de la Resolución MEN No. 16040 del 19 de diciembre de 2019 por espacio de 7 años, en la misma condición y plan de estudios anterior (2012).

Sin embargo, se requiere un ajuste conforme a la evolución del mercadeo y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en el nuevo contexto mundial. Y teniendo en cuenta la baja demanda del programa en los últimos períodos académicos

Población del programa 2016-2024



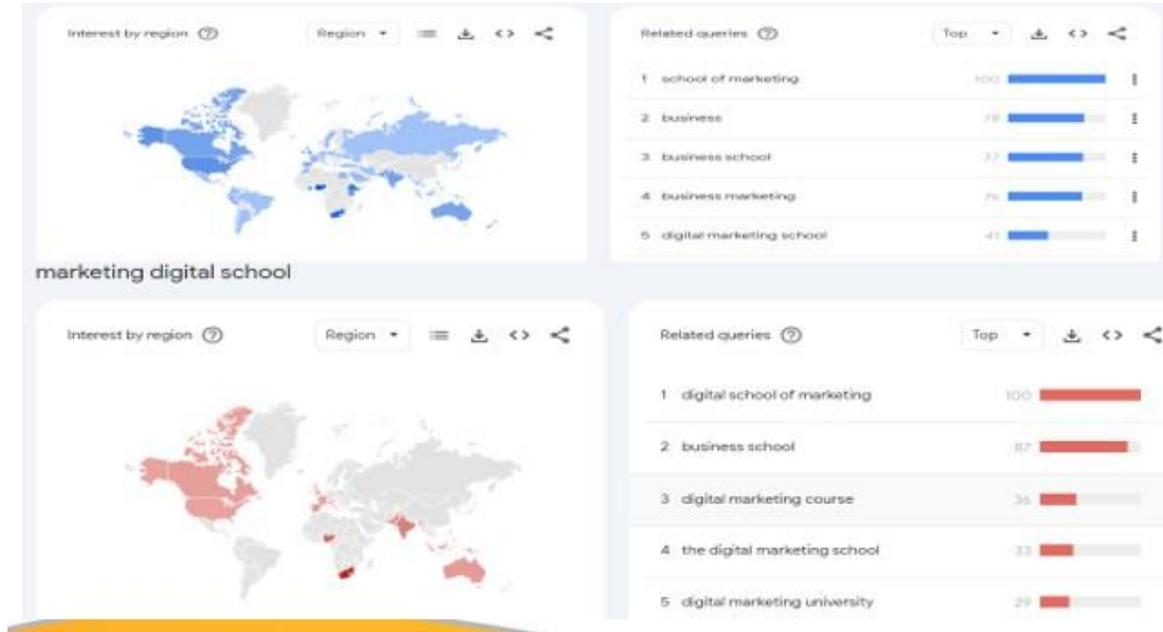
Fuente: Registro académico 2024

La UMNG ofertó la Especialización en Mercado de servicios a partir de 2003, con las características de un programa novedoso, que generó un considerable número de estudiantes matriculados.

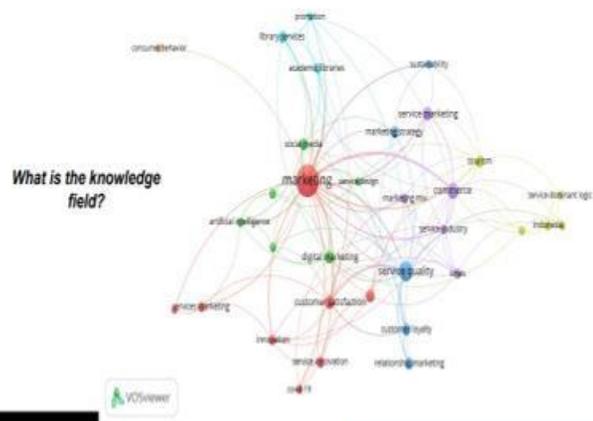
Durante el período 2016-2024 no se ha dado apertura por 10 períodos académicos.

Análisis del contexto

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 6 de 26



Identifying Trends in Research: Scopus



Identifying Trends in Research: SciVal - Scopus



Análisis del contexto nacional

43 universidades tanto privadas como públicas, llegaron a ofertar 167 programas de especializaciones y 30 en maestría, con diferentes énfasis y modalidades.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 7 de 26

Mercadeo	Gerencia en mercadeo	Mercadeo estratégico	Mercadeo global	Mercadeo relacional	Mercadeo estratégico de ventas
Mercadeo agropecuario	Mercadeo de servicios de salud	Inteligencia comercial	Mercadeo de capitales y banca de inversión	Mercadeo en servicios turísticos	Mercadeo deportivo
Mercadeo ecológico	Mercadeo en tecnología informática	Mercadeo de medios digitales	Mercadeo político	Mercadeo público	Mercadeo en negocios internacionales
		Mercadeo en publicidad y ventas	Mercadeo de servicios		

Fuente: Elaborado con base en SNIES, 2023

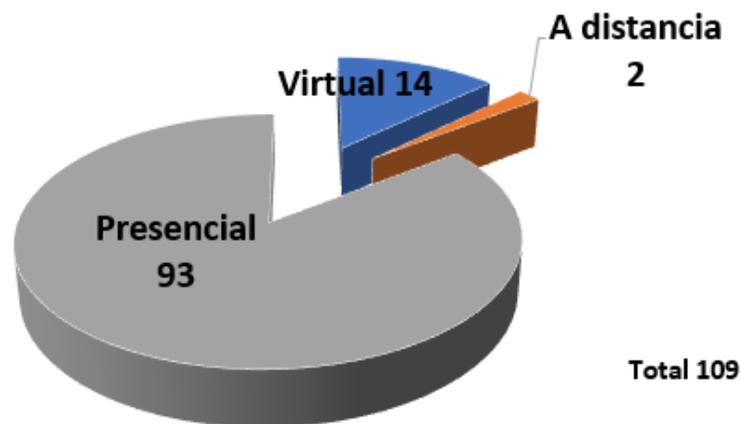


47% Especializaciones en Mercadeo inactivas (167)

43% Maestrías en Mercadeo inactivas (30)

Fuente: SNIES, 2023

Programas de posgrado activos por modalidad a nivel nacional

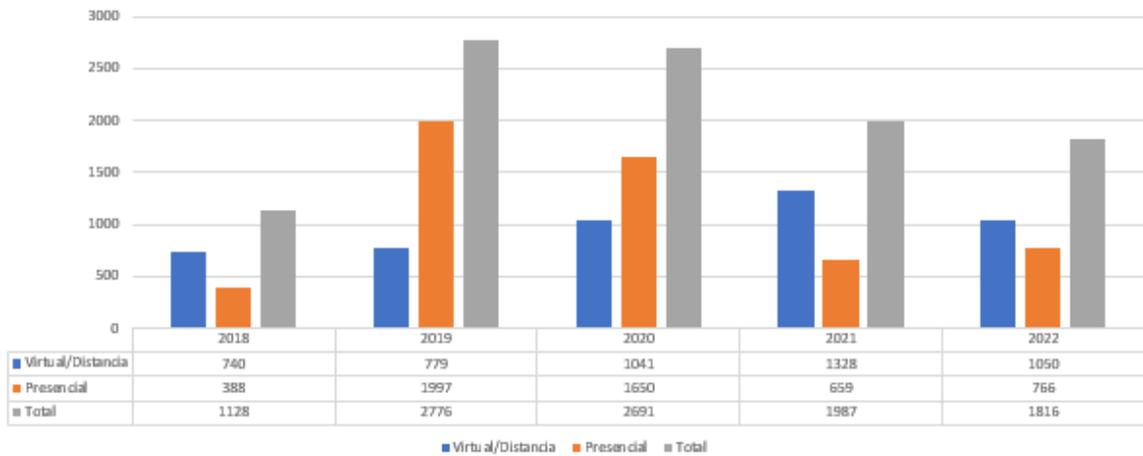


Fuente: SNIES, 2023

Oferta nacional



Especialización en Mercadeo
matriculados por modalidad 2018-2023



Fuente: SNIES 2023

Oferta internacional

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 9 de 26



Fuente: Estudio elaborado por Sinnetic para la UMNG "Oferta académica: Hallazgos, conclusiones y recomendaciones", 2018)

Justificación Esp. en Mercadeo de Servicios

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 10 de 26

Países: <u>sector de servicios, como la principal fuente en la economía</u>	<u>Sector de servicios</u> considerado como <u>indicativo del progreso económico</u> de un país	<u>Economía mundial se caracteriza por ser una economía de servicios</u>
Importancia <u>participación del sector de servicios en el PIB de los países desarrollados y en vías de desarrollo</u>	Los <u>servicios</u> representan, cada vez más, una <u>parte integral del producto</u>	Los <u>servicios</u> son productos intangibles para vender a los clientes y las estrategias de marketing <u>crean valor para sus consumidores.</u>

Objetivo del programa

Formar profesionales en actividades relacionadas con la planificación, ejecución y gestión de procesos de marketing de servicios apoyados con TIC, en organizaciones consolidadas, en proceso de desarrollo y emprendimientos, que permitan integrarlas al contexto global, con el propósito de influir positivamente en las percepciones de clientes y usuarios.

Perfiles

Perfil de ingreso

El programa de Especialización en Mercadeo de servicios está dirigido a profesionales de diferentes ramas del saber que deseen fortalecer sus competencias de planeación, ejecución y dirección de políticas de mercadeo, que permitan integrar las organizaciones al contexto mundial:

- Gerentes que deseen fortalecer sus competencias para la planeación, ejecución y dirección de políticas de mercadeo para integrar las organizaciones al contexto mundial
- Profesionales que trabajen en las áreas de marketing y ventas en organizaciones de servicios.
- Profesionales de cualquier área del conocimiento que deseen hacer parte de organizaciones prestadoras de servicios.
- Emprendedores que quieran mejorar la gestión de su negocio.

Perfil ocupacional

El egresado de la Especialización en Mercadeo, podrá ejercer los siguientes cargos:

- Gerente, director o jefe de mercadeo.
- Gerente o director de marketing digital.
- Director de campañas de mercadeo tradicional y marketing digital.
- Director o jefe de canales de distribución local, regional o global.
- Gerente o director de servicio al cliente.
- Consultor, investigador, especialista de mercados.

Plan de estudios actual vs. Propuesto (21 Jun 2023)

ACTA

Fecha Emisión:
2017/09/01

GD-GD-F-11

Revisión No.:
6

Página 11 de 26

Especialización en Mercadeo de servicios Actual				Especialización en Mercadeo de servicios Propuesta			
I SEMESTRE				I SEMESTRE			
Basic marketing	T	2	32	Management preliminary	T	2	24
Fundamentación y gestión del servicio	T	2	32	Evolution and service management	T	2	32
Management preliminary	T	2	32	Basic marketing	T	2	32
Modelos de calidad y auditoría en organizaciones	T	2	32	Investigación de mercados	TP	2	32
Gerencia de relaciones con el cliente o usuario	T	2	32	Gerencia de marcas	T	2	32
Investigación de mercados y rastreo de datos en la red	T	2	32	Innovación en mercadeo	TP	2	32
II SEMESTRE				II SEMESTRE			
Evolution and service management	T	2	32	Gerencia de relaciones con el cliente o usuario	TP	2	32
Planning marketing service	T	2	32	Planning marketing service	TP	2	32
Tendencias de las TIC asociadas al marketing	T	2	32	Inteligencia artificial para los negocios	TP	2	32
Investigación	T	2	32	Business analytics	TP	2	32
Electiva I	T	2	24	Investigación	T	2	32
Electiva II	T	2	24	Electiva I	T	2	24
Electiva III	T	2	24	Electiva II	T	2	24
		26	392			26	392

Plan de estudios actual vs. Propuesta final

Especialización en Mercadeo de servicios Actual				Especialización en Mercadeo de servicios Propuesta			
I SEMESTRE				I SEMESTRE			
Management preliminary	T	2	32	Fundamentos de gestión	T	2	24
Fundamentación y gestión del servicio	T	2	32	Gerencia del servicio	TP	2	32
Basic marketing	T	2	32	Mercadotecnia	TP	2	32
Modelos de calidad y auditoría en organizaciones	T	2	32	Innovación en mercadeo	TP	2	32
Investigación de mercados y rastreo de datos en la red	T	2	32	Investigación de mercados	TP	2	32
Gerencia de relaciones con el cliente o usuario	T	2	32	Gerencia de marcas	TP	2	32
II SEMESTRE				II SEMESTRE			
Evolution and service management	T	2	32	Gerencia de relaciones con el cliente o usuario	TP	2	32
Planning marketing service	T	2	32	Planeación de mercadeo de servicios	TP	2	32
Tendencias de las TIC asociadas al marketing	T	2	32	Inteligencia artificial para el marketing	TP	2	32
Investigación	T	2	32	Análítica de datos en marketing	TP	2	32
Electiva I	T	2	24	Investigación	TP	2	32
Electiva II	T	2	24	Electiva I	TP	2	24
Electiva III	T	2	24	Electiva II	TP	2	24
		26	392			26	392

Componente presencial (77%) y virtual (23%)

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

ACTA

Fecha Emisión:
2017/09/01

GD-GD-F-11

Revisión No.:
6

Página 12 de 26

Especialización en Mercadeo de servicios (componente virtual y presencial)				
I SEMESTRE		Tipo	CR	H
Fundamentos de gestión		T	2	24
Mercadotecnia		TP	2	32
Investigación de mercados		TP	2	32
Innovación en mercadeo		TP	2	32
Gerencia del servicio		TP	2	32
Gerencia de marcas		TP	2	32
II SEMESTRE		Tipo	CR	H
Planeación de mercadeo de servicios		TP	2	32
Analítica de datos en marketing		TP	2	32
Inteligencia artificial para el marketing		TP	2	32
Gerencia de relaciones con el cliente o usuario		TP	2	32
Investigación		TP	2	32
Electiva I		TP	2	24
Electiva II		TP	2	24
		26		392



Plan de transición

Teniendo en cuenta que durante 10 períodos académicos consecutivos no se ha dado apertura por falta de inscritos en el programa de Especialización de Mercado de Servicios no **aplica el plan de transición.**

Proyecciones del programa

Estudiantes nuevos por semestre	• 30
Deserción proyectada por cohorte	• 4 estudiantes
Relación docente - estudiante	• 1:15
Perfil Docentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes con maestría o doctorado en el área de formación. • Experiencia laboral relacionada con las asignaturas a orientar. • Experiencia como docente universitario presencial o virtual (depende de la modalidad) mínima de dos años.

Docentes

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 13 de 26



Articulación con otros programas



Rasgos distintivos



Resumen de cambios general

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 14 de 26

Plan de estudios actual Vs. Propuesto

Actual	Propuesta
Vigencia RC: 2019-2026	Vigencia RC: Aprobación C.A y MEN
Créditos: 26	Créditos: 26
Asignaturas: 13	Asignaturas: 13
Total horas: 392	Total horas: 392
Modalidad: Presencial	Modalidad: registro único (presencial 77% – virtual 33%)
Asignaturas teóricas: 13	Asignaturas Teóricas: 1
Asignaturas Teórico – prácticas: 0	Asignaturas Teórico – prácticas: 12
Cupos: 15	Cupos: 30 (registro único)

Resumen de cambios áreas de conocimiento

Plan de estudios actual		
AREA DEL CONOCIMIENTO	CR	%
Gestión	6	23%
Pensamiento estratégico	8	31%
Investigación	2	8%
Enfoque global	4	15%
Electivas	6	23%
Total	26	100%

Plan de estudios propuesto		
AREA DEL CONOCIMIENTO	CR	%
Estrategias de mercadeo	6	23%
Gestión de mercadeo	8	31%
Mercadeo digital	6	23%
Investigación	2	8%
Electivas	4	15%
Total	26	100%

Resumen de cambios por semestre

PRIMER SEMESTRE

Eliminan

- Modelos de calidad y auditoria en organizaciones

Nuevas

- Innovación en mercadeo
- Gerencia de marca

Cambio de semestre

- Gerencia de relaciones con el cliente o usuario (pasa a 2do semestre)

Cambio de horas con el mismo número de créditos (2)

- Fundamentos de gestión (*Management preliminary*) (de 32 a 24)

Actualización de nombres

- Mercadotecnia (*Basic marketing*)
- Gerencia del servicio (*Fundamentación y gestión del servicio*)
- Investigación de mercados (*Investigación de mercados y rastreo de datos en la red*)

SEGUNDO SEMESTRE

Eliminan

- Evaluation and service management*
- Electiva III

Nuevas

- Análítica de datos en marketing

Actualización

- Tendencias de las TIC asociadas al marketing POR Inteligencia artificial para el marketing

Actualización electivas:

- Global E-commerce
- Marketing digital
- Inteligencia de negocios
- Diseño de experiencias

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 15 de 26

Finalizada la exposición, Cristian Nieto, Representante de los egresados manifestó la abstención de voto con respecto a la aprobación del Programa de Especialización en Mercadeo de Servicios propuesto. Explicó que su decisión se fundamenta en una serie de aspectos que considera cruciales para el desarrollo y pertinencia del programa en el contexto actual.

Expresó en su escrito que una de las principales preocupaciones con el programa propuesto es la falta de una oferta de materias en inglés. En un mundo cada vez más globalizado y competitivo, el dominio del idioma inglés es fundamental para la inserción laboral en el ámbito del mercadeo de servicios. La ausencia de cursos en este idioma limita las oportunidades de los estudiantes para acceder a un mercado laboral internacional y para comprender las tendencias y prácticas actuales en el campo del mercadeo de servicios a nivel global. Además, al revisar detenidamente el contenido del programa, observo que no responde adecuadamente a las dinámicas actuales del mercado. El mercado de servicios está en constante evolución, impulsado por cambios en tecnología, comportamiento del consumidor, y tendencias económicas, entre otros factores. Un programa de especialización en mercadeo de servicios debe ser ágil y adaptable para reflejar estas dinámicas y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades emergentes en el campo.

Finalmente, consideró que es fundamental revisar y ajustar el programa propuesto para garantizar su relevancia y competitividad en el panorama actual del mercado de servicios. Una oferta de materias en inglés y una actualización periódica del contenido del programa son pasos esenciales para asegurar que los graduados de esta especialización estén debidamente preparados para enfrentar los desafíos del mercado laboral actual y futuro.

La Dra. María Eugenia Morales aclaró las inquietudes de Cristian Nieto Representante de los Egresados indicando que realmente las asignaturas del plan actual, aunque estaban denominadas en inglés nunca se habían dictado en este idioma y más bien se habían constituido en una barrera para la inscripción de aspirantes. Así mismo se hizo énfasis en que traducir el nombre, como se propuso en el Consejo Académico anterior, no quería decir que este nuevo plan dejara de lado el idioma inglés puesto que muchas herramientas y literatura de apoyo para el mercadeo de servicios están en inglés.

El Ing. Oscar Varela Decano de la Facultad de Estudios a Distancia indica su inquietud con respecto a la creación de un Registro único, dado que se evidencian componentes de presencialidad y virtualidad respecto a la última considera que se requiere capacitación de los docentes respecto de la virtualización, frente a lo cual indica la Dra. María Eugenia que el Registro único si contempla la combinación de modalidades, que la oferta inicial se tiene contemplada únicamente para Bogotá y que precisamente por no tener la experiencia en virtualidad, solo se virtualizará el componente electivo y la investigación, que tendrá continuamente tutorías para el acompañamiento de este proceso. Así mismo comenta que las OVAS se encuentran en proceso de creación con el acompañamiento de FAEDIS.

El Señor Rector recalca la importancia de remitir los documentos con antelación para poder acoger las recomendaciones para empoderar el proceso direccionando la aprobación o no aprobación al recibir la propuesta de los puntos expuestos ante el Consejo Académico.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 16 de 26

Finalizada la exposición, el señor Rector sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico la Actualización Curricular de la Especialización en Mercadeo de Servicios, sin otro comentario, se dio concepto favorable por mayoría, con una abstención de voto y una no aprobación.

1.2 FACULTAD DE INGENIERÍA SEDE BOGOTÁ

- **Solicitud Doctorado en Ingeniería (Ampliación de cupos y lugar de Realización Pasantías Doctorales)**

Lugar de realización de Pasantías Doctorales del Doctorado en Ingeniería

Inicia la presentación el Dr. Oscar Avilés, quién presenta a la Doctora Laura Pramparo, Docente Facultad Ingeniería sede Bogotá, indicando:

Antecedentes

- Obtención del Registro Calificado del programa de Doctorado en Ingeniería, Resolución 002576 del 19 de febrero de 2021
- Inicio primera cohorte 2021-2
- Artículo 3.7.2.2. Pasantías del Documento Maestro del programa establece que debe realizarse pasantía internacional
 - Resolución 2156 de 2019 Condiciones del programa de pasantías de doctorados.

Solicitudes de estudiantes

- Estudiantes César Giovany Pachón y Daniel Alberto Zuluaga
- Motivos económicos y laborales
- Cursan 6° semestre del doctorado

Justificación de la solicitud

- Actualmente la Universidad no tiene mecanismos activos para el otorgamiento de apoyos a los estudiantes para la realización de la pasantía doctoral.
- Desde hace varios semestres se viene trabajando en la actualización del reglamento general de posgrados, en el que se incluye el tema de las pasantías nacionales, pero aún se encuentra en borrador.
- En Colombia existen también Universidades con acreditación en alta calidad y grupos de investigación con reconocimiento mundial y publicaciones de impacto.

Propuesta

- El estudiante de doctorado deberá realizar una **pasantía nacional o internacional** de carácter obligatorio, en la que desarrollará actividades de investigación que hagan parte de la Tesis Doctoral.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 17 de 26

- b. La pasantía doctoral puede realizarse en: universidades, laboratorios, empresas que realicen actividades de investigación, centros de investigación y desarrollo o grupos de investigación asociados a centros de innovación, nacionales o extranjeros, legalmente establecidos ante las autoridades competentes de sus respectivos países.

Finalizada la exposición, el señor Rector sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico la solicitud de ampliación del lugar de realización pasantías doctorales fue aprobado por unanimidad.

Ampliación del cupo de estudiantes para primer semestre Doctorado en Ingeniería

Antecedentes

- El Registro Calificado del programa de Doctorado en Ingeniería, Resolución 002576 del 19 de febrero de 2021, establece cupo de 10 estudiantes para ingreso a primer semestre.
- La participación en Convocatorias de formación de alto nivel Minciencias y la necesidad de formar a profesores de planta sin nivel de doctorado.

Propuesta

Elevar el número de estudiantes que pueden ingresar al primer semestre del programa a 20 cupos.

Justificación

- Contamos con más de 50 docentes de planta con grado de Doctor que pueden dirigir las tesis.
- El programa tiene 15 líneas de investigación enmarcadas en los 19 grupos de investigación que apoyan al programa.

El señor Rector indica este proceso facilita el desarrollo social, la investigación y el crecimiento, indica que las necesidades cambiaron y brindar esta apertura para el cambio no genera afectación.

Finalizada la exposición, el señor Rector sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico la solicitud Ampliación de cupos de estudiantes para primer semestre Doctorado en Ingeniería fue aprobado por unanimidad

1.3. FACULTAD DE DERECHO SEDE CAJICÁ

- **Ampliación del plazo de terminación de la totalidad del plan de estudios establecido para los egresados no graduados en la Resolución 1505 de 2023.**

Inicia la presentación el Dr. Jean Carlo Mejía, Decano de la Facultad de Derecho Sede Campus Nueva Granada.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 18 de 26

Contexto:

- Mediante Resolución 1505 del 31 de octubre de 2023 se autorizó de manera excepcional un Plan de Facilitación de Grado del Programa de Derecho de la sede Campus de la Universidad Militar Nueva Granada.
- El Plan de Facilitación constituye una alternativa para que los egresados de los programas académicos que no cumplieron con el total de los requisitos de grado y/u opciones de grado en los plazos establecidos por las disposiciones normativas de la Universidad Militar Nueva Granada, puedan adelantar excepcionalmente actividades adicionales de orden académico que les permita cumplir con estos propósitos, asumiendo el costo de los mismos.

Términos de Cumplimiento de Totalidad de Requisitos:

Acuerdo 02 del 2015 y sus modificaciones, Art. 118. Requisitos para obtener el título profesional.

" PARÁGRAFO. El estudiante que cumpla con lo estipulado en el literal a) de este artículo tiene un plazo máximo de dos (2) años contados a partir de la terminación del plan de estudios, para culminar y aprobar debidamente su opción de grado y para cumplir los demás requisitos requeridos para obtener su título"

Regulación del Plan de Facilitación FACDERCNG

- RESOLUCIÓN 1505 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023

Que, en mérito de lo expuesto, la Vicerrectora Administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar de manera excepcional un Plan de Facilitación de Grado del Programa de Derecho sede Campus Nueva Granada de la Universidad Militar Nueva Granada, para aquellas personas que terminaron la totalidad del plan de estudios **entre los periodos 2016-1 y 2020-2** y tienen pendiente alguno de los requisitos establecidos en el Reglamento General Estudiantil correspondiente, para optar por el título de abogado, así:

Plazo de terminación de plan de estudios:
Entre 2016-1 y 2020-2



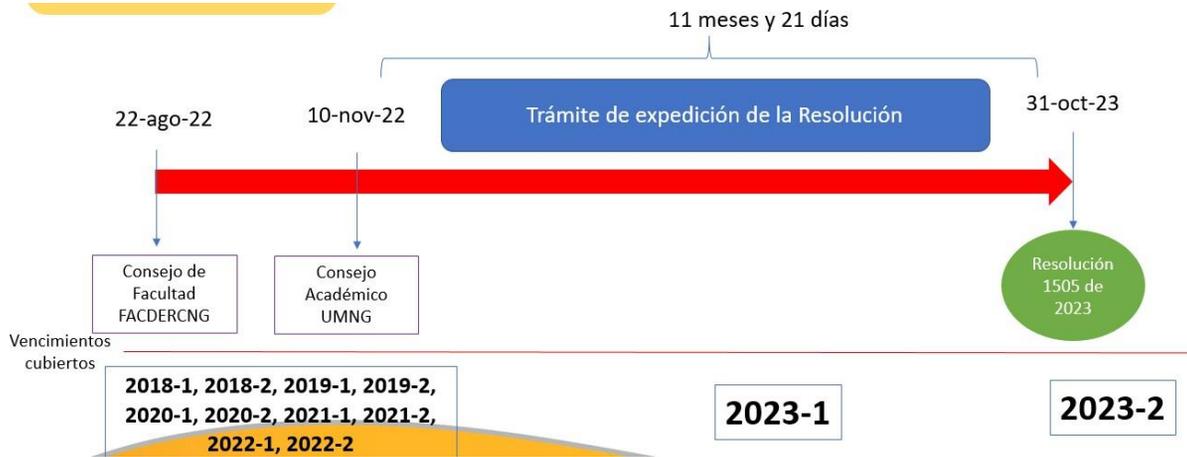
¿Sobre quiénes recaen los efectos de la Res (En cuanto a plazo)?

(Vencimiento)

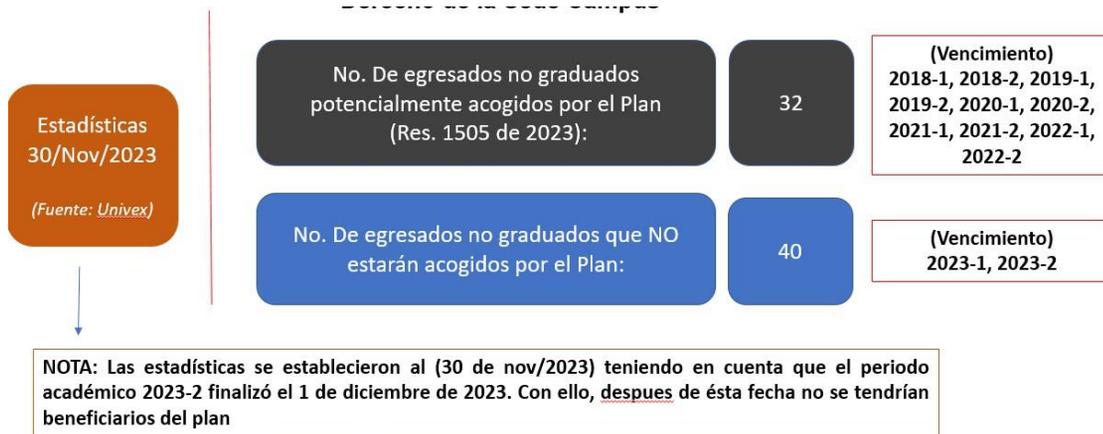
2018-1, 2018-2, 2019-1, 2019-2, 2020-1, 2020-2, 2021-1, 2021-2, 2022-1, 2022-2

Línea de tiempo en la expedición de la Resolución

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 19 de 26



Estadísticas 30/Nov/2023 (Fuente: Univex)



PROPUESTA

AMPLIAR EL TÉRMINO ESTABLECIDO ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A LOS PERIODOS DE TERMINACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS, PARA INCLUIR LOS PERIODOS 2021-1 Y 2021-2 (Vencimientos 2023-1 y 2023-2). LAS CONDICIONES PARA INGRESAR AL PLAN CONTINÚAN SIENDO LAS MISMAS, AL IGUAL QUE LAS ALTERNATIVAS DE CURSOS, DIPLOMADOS Y DERECHOS PECUNIARIOS.

EXPEDICIÓN DE UN ACTO ADMINISTRATIVO (RESOLUCIÓN) QUE AMPLÍE EL PLAZO. EN TODO LO DEMÁS EL PLAN DEBE QUEDAR IGUAL.

SE RECOMIENDA CONTINUAR CON EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. CON ELLO SE ASEGURA QUE LOS PROCESOS, CURSOS Y DIPLOMADOS CONSERVEN LOS VALORES ESTABLECIDOS POR LAS RESOLUCIONES VIGENTES.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 20 de 26

La Dra. Carol Arévalo Vicerrectora Académica indica que es necesario hacer un cambio en la denominación como Plan excepcional de reactivación académica

El Señor Rector insta a crear a través de la Red Alumni un contacto más cercano con los egresados, junto con la utilización de herramientas como las redes sociales y los mensajes de texto.

Finalizada la exposición, el señor Rector sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico la solicitud de modificación de la Resolución 1505 de 2023 respecto a incluir a personas que se les expiró el plazo para terminar los requisitos de grado hasta 2023-2, sin otro comentario se dio concepto favorable, por unanimidad.

1.4 FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

- **Plan de homologación del programa Especialización en Docencia Universitaria a Maestría en Educación e Innovación Pedagógica**

Inicia la presentación la Dra. Dilia Díaz vicedecana de la Facultad de Educación y Humanidades, e indica que el plan de homologación entre la Especialización en Docencia Universitaria y la Maestría en Educación e Innovación Pedagógica responde a la necesidad de generar una propuesta competitiva en tiempo y recursos que favorezca la trayectoria de los estudiantes por los dos niveles de formación, al tiempo que contribuya a elevar la matrícula en los dos programas.

Posteriormente da paso al Dr. Álvaro Andrés Rivera Coordinador del programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica quien explica ampliamente la propuesta de homologación.

Propuesta de homologación

Se incluyen en la propuesta de articulación las asignaturas de los dos programas que guardan un alto grado de afinidad microcurricular, así:

ESPECIALIZACIÓN			MAESTRÍA		
Asignatura	Semestre	Créditos	Asignatura	Semestre	Créditos
Pedagogía	1 semestre	3 créditos	Creación e innovación pedagógica	1 semestre	3 créditos
Currículo	1 semestre	3 créditos	Currículo	1 semestre	3 créditos
Electiva I	1 semestre	2 créditos	Electiva I	2 semestre	2 créditos
Didáctica	2 semestre	3 créditos	Didáctica	1 semestre	3 créditos
Electiva II	2 semestre	2 créditos	Electiva II	3 semestre	2 créditos
Evaluación educativa	2 semestre	3 créditos	Evaluación	2 semestre	3 créditos
6 ASIGNATURAS, 16 CRÉDITOS			6 ASIGNATURAS, 16 CRÉDITOS		

Se aclara que la denominación de Electiva I y Electiva II se actualiza por Seminario Electivo I y II, en la Especialización como en la Maestría.

ACTA

Fecha Emisión:
2017/09/01

GD-GD-F-11

Revisión No.:
6

Página 21 de 26

Malla curricular. Especialización en Docencia Universitaria

Se incluyen dentro del plan de homologación las asignaturas resaltadas en rojo.

	I				II				TOTAL	
	TED	144	T	3	PED	144	T	3	HORAS	CRÉDITOS
		672		14		816		17	1488	31
HUMANÍSTICO	TED	144	T	3	PED	144	T	3	288	6
	HUMANIDADES I				HUMANIDADES II					
PEDAGÓGICO	PED	144	T	3	PED	144	T	3	288	6
	PEDAGOGÍA				EVALUACIÓN EDUCATIVA					
	PED	144	T	3	PED	144	T	3	288	6
	CURRÍCULO				DIDÁCTICA					
	PED	144	T	3	PED	144	T	3	288	6
	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS I - BL				HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS II - EL					
INVESTIGATIVO					INV	144	TP	3	144	3
					ENSAYO DE GRADO					
ELECTIVO	ELE	96	TP	2	ELE	96	TP	2	192	4
	Seminario electivo				Seminario electivo					

Malla curricular. Maestría en Educación e Innovación Pedagógica

Se incluyen dentro del plan de homologación las asignaturas resaltadas en rojo.

ACTA

Fecha Emisión:
2017/09/01

GD-GD-F-11

Revisión No.:
6

Página 22 de 26

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA									
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES									
PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE MAestría EN EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA									
REGISTRO CALIFICADO RESOLUCIÓN No. 022313 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023									
CÓDIGO SNIES 90692									
									AC-DOF-1
									Página 1 de 1
COMPONENTE	CAMPOS DE CONOCIMIENTO	I		II		III		HORAS	CREDITOS
		INV	TP	INV	TP	INV	TP		
BÁSICO	Fundamentación epistemológica y metodológica	230701	48	4	Enfoques de Investigación en Educación	72	6	168	14
		Epistemología y Metodología de la Investigación Educativa			Análisis y Resultados de la Investigación				
BÁSICO	Fundamentación Pedagógica	FP	36	3	FP	36	3	216	18
		Creación e Innovación Pedagógica			Evaluación				
		230703			FP	36	3		
		Curriculo			Praxis e innovación educativa				
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (OPORTIVO)	Educación y sociedad	FP	36	3	CIE	36	3	72	6
		230702			Neuroeducación				
	Oidástica			CIE	36	3			
				Espacios Pedagógicos Innovadores					
				Transformación Digital					
				BEC	36	3			
ELECTIVO	Electivas				BEC	36	3	48	4
					Ecopedagogía				
					Sostenibilidad y sustentabilidad				
			LGE	36	3				
			Políticas educativas y Gestión del conocimiento						
			Calidad educativa						
			ELE	24	2	ELE	24	2	
			Seminario electivo			Seminario electivo			

Beneficios para el estudiante

El tiempo que el estudiante debe asistir presencialmente a las sesiones de clases se reduce en 192 horas (equivalente a 28 semanas de clase), el cual puede emplear para avanzar más rápido en la elaboración del trabajo de grado y/o adelantar asignaturas del plan de estudios en la medida en que la disponibilidad de grupos y horarios lo permita.

Condiciones para ingresar al Plan de Homologación

- Pueden ingresar al proceso de homologación los graduados de la Especialización en Docencia Universitaria que hayan cumplido con todos los requisitos para optar por título de especialista con una antigüedad no superior a dos años al momento de solicitar su ingreso al programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica.
- Los estudiantes de la Especialización en Docencia Universitaria que se encuentren cursando segundo semestre al momento de inscribirse a la Maestría en Educación e Innovación Pedagógica pueden ingresar al proceso de homologación siempre y cuando ya cuenten con paz y salvos de grado y el pago de los derechos de grado correspondientes a la Especialización en Docencia Universitaria, en el calendario institucional establecido para tal fin.
- Las asignaturas homologables deben estar debidamente cursadas y aprobadas con una nota mínima de 3.5.

Procedimiento para ingresar al Plan de Homologación

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

ACTA	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 23 de 26

- La persona que cumpla con las anteriores condiciones debe completar el proceso regular de inscripción y admisión al programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica. El proceso de selección y admisión estará condicionado a los cupos establecidos en la Maestría.
- Una vez admitido deberá solicitar, ante la División de Admisiones, la homologación de créditos académicos entre la Especialización en Docencia Universitaria y la Maestría en Educación e Innovación Pedagógica.
- La División de Admisiones, Registro y Control Académico y la Coordinación del Programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica, verificarán que el solicitante cumpla con todas las condiciones.
- La Coordinación del Programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica procederá a diligenciar el formato de homologación y lo remitirá a la División de Admisiones para que surta el efecto respectivo.
- La coordinación del Programa de Maestría en Educación e Innovación Pedagógica realizará la respectiva carga académica del primer semestre de acuerdo con los componentes homologados.
- Con el anterior registro, la División Financiera, procederá a elaborar los recibos de pago de según el acuerdo de derechos pecuniarios vigente.

Homologación Microcurricular

Seminarios disciplinares

ACTA

Fecha Emisión:
2017/09/01

GD-GD-F-11

Revisión No.:
6

Página 24 de 26

Seminario:	PEDAGOGÍA (Especialización) CREACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA (Maestría)	
Temáticas	<p>¿En qué consiste la pedagogía en cuanto práctica y campo de saber?</p> <p>¿Cómo se articulan conceptualmente la pedagogía, la educación, la didáctica y el currículo?</p> <p>¿Cuál son y en qué consisten los principales modelos pedagógicos?</p> <p>¿Cuál es el marco histórico del pensamiento creativo y divergente en pedagogía?</p> <p>¿Cómo se relacionan la inteligencia creativa y la práctica pedagógica?</p> <p>¿Cuál es el horizonte pedagógico de las capacidades humanas para la creatividad?</p> <p>¿Cuáles son y en qué consisten los tipos de innovación pedagógica?</p> <p>¿Cómo entender las pedagogías disruptivas en clave de innovación?</p>	Competencias
		<p>Reconoce la importancia de la formación pedagógica en su desarrollo docente y profesional a partir del análisis pedagógico e implementación de estrategias didácticas aplicadas a sus contextos laborales.</p> <p>Evalúa la importancia del saber pedagógico y la práctica educativa como elementos trascendentes en su proceso formativo.</p>

Seminario:	CURRÍCULO	
Temáticas	<p>¿Cuál es el marco histórico y conceptual del currículo?</p> <p>¿Cuáles son y en qué consisten las principales taxonomías del currículo?</p> <p>¿Cuál es el sentido del currículo en las instituciones educativas?</p> <p>¿Cuál es el marco conceptual, legal y pedagógico del diseño curricular?</p> <p>¿Cuáles son los aspectos por considerar en la implementación y evaluación del currículo?</p>	Competencias
		<p>Diseña, implementa y evalúa los diferentes niveles curriculares: macro, meso y micro currículo para valorar los conocimientos y los logros en los procesos de enseñanza – aprendizaje en el contexto universitario.</p> <p>Construye el conocimiento de las perspectivas, relaciones y retos que tiene el sistema educativo colombiano para tener acceso al conocimiento interdisciplinar y desarrollo humano que fomenten la calidad en la educación.</p>

Seminario:	DIDÁCTICA	
Temáticas	<p>¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos y teóricos de la didáctica?</p> <p>¿Cuál es el marco histórico de la didáctica?</p> <p>¿Cómo se articula la didáctica con las diferentes teorías del aprendizaje?</p> <p>¿Cuáles son y en qué consisten las didácticas activas?</p> <p>¿Cuáles son y en qué consisten las didácticas para la diversidad e interculturalidad?</p> <p>¿Cuál el fundamento teórico de la transposición didáctica?</p> <p>¿En qué sentido la didáctica no parametral se nutre de la pedagogía crítica?</p>	Competencias
		<p>Reconoce la importancia de la formación pedagógica en su desarrollo docente y profesional a partir del análisis pedagógico e implementación de estrategias didácticas aplicadas a sus contextos laborales.</p> <p>Aplica los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral para transformar la práctica pedagógica generando innovación educativa desde la gestión del conocimiento y la investigación.</p>

Seminario:	EVALUACIÓN EDUCATIVA (Especialización) EVALUACIÓN (Maestría)	
Temáticas	<p>¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos y teóricos de la evaluación?</p> <p>¿Cuál es el marco legal de la evaluación?</p> <p>¿Cuáles son y qué consisten los diferentes enfoques de la evaluación?</p> <p>¿Cuáles son y en qué consisten las principales taxonomías de la evaluación?</p> <p>¿Quiénes son los sujetos de la evaluación?</p> <p>¿Cuáles son los objetos de la evaluación y cómo se aborda cada uno? (aprendizajes, desempeño docente y calidad educativa).</p>	Competencias
		<p>Fomenta como herramienta la autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación, metaevaluación en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Propone herramientas evaluativas como apoyo al proceso educativo para potenciar el aprendizaje en cualquier ámbito educativo.</p>

ACTA

Fecha Emisión:
2017/09/01

GD-GD-F-11

Revisión No.:
6

Página 25 de 26

Seminario:	ELECTIVOS
<p>Temáticas (seminarios electivos de los dos programas)</p> <p>Responsabilidad Social Universitaria. Gestión de la Calidad en la Educación Superior Bioética, Educación y Cultura Globalización y Cultura Investigación en la Educación Superior Resolución de conflictos Escritura científica Pensamiento computacional educativo Análisis de datos cualitativos Estadística descriptiva Nuevas tendencias educativas Resolución de conflictos Educación, ética y política Derechos de Autor Liderazgo en educación</p>	<p>Competencias</p> <p>Reconoce la importancia de la Responsabilidad Social del docente universitario como factor incluyente de la sociedad.</p> <p>Apropia el conocimiento de las perspectivas, relaciones y retos que tiene la universidad como mediadora del acceso al conocimiento interdisciplinar y desarrollo humano que fomenten la calidad en la educación superior.</p> <p>Aplica los conocimientos adquiridos en la praxis ética de una convivencia humanista responsable y en el compromiso social en el medio en el que se desenvuelven.</p> <p>Profundiza en las herramientas evaluativas del proceso educativo como apoyo del proceso de aprendizaje en la Educación Superior.</p> <p>Analiza elementos de la Bioética y los incorpora en su práctica docente como referente institucional.</p> <p>Valora la importancia de los seminarios electivos para profundizar en un campo del saber pedagógico.</p> <p>Estructura el conocimiento de los seminarios electivos para el trabajo interdisciplinar y el desarrollo humano.</p> <p>Contrasta en forma continua su quehacer educativo bajo concepto de liderazgo, excelencia académica y capacidad crítica para la toma de decisiones.</p> <p>Apropia las herramientas que ofrecen los seminarios electivos como apoyo al proceso de aprendizaje.</p> <p>Analiza elementos del liderazgo y los incorpora en su práctica docente como referente institucional.</p>

Lista de chequeo frente a Reglamento General Estudiantil de Posgrados y Manual de Homologaciones

Criterio	Cumplimiento
Las asignaturas y/o componentes de formación, que responden a unidades prácticas y de impacto curricular en la formación académica del estudiante no serán objeto de estudio de homologación, salvo concepto y/o solicitud expresa del Consejo de Facultad al cual pertenece el programa (Ej: rotaciones, prácticas y pasantías)	<u>Se cumple.</u> En la propuesta no se incluyen asignaturas y/o componentes de formación que responden a unidades prácticas y de impacto curricular en el programa de Maestría
Los contenidos temáticos presentados en el estudio de homologación deberán ser iguales, similares o afines, y no pueden superar dos años de vigencia al momento de anexarlos como soporte al estudio de homologación.	<u>Se cumple.</u> Los contenidos temáticos de las asignaturas propuestas son afines. Igualmente, solo los egresados del programa de Especialización de los dos últimos años pueden ingresar en el proceso de homologación.
La intensidad horaria y los créditos académicos deberán ser iguales o superiores, al de las asignaturas que se vayan a homologar y guardar coherencia con la relación crédito-dedicación por nivel de formación.	<u>Se cumple.</u> Los créditos son iguales y la intensidad horaria superior en el programa de Especialización.
El número de créditos académicos homologados, en cualquier caso, no puede ser superior al 40% del total de los créditos académicos totales del Programa.	<u>Se cumple.</u> Los créditos homologables ascienden solo a un 38% del total de créditos académicos en el programa de Maestría.
Las asignaturas que se analizan dentro del estudio de homologación deben estar debidamente cursadas y aprobadas, y tener en cuenta las notas mínimas aprobatorias por nivel de formación: Posgrados (especialización y maestría): Para las homologaciones internas con nota mínima aprobatoria de 3,50/3,00 y para las homologaciones externas nota mínima aprobatoria 3,50/3,00.	<u>Se cumple.</u> Las asignaturas homologables deben estar debidamente cursadas y aprobadas con una nota mínima de 3.5
Similitud contenidos programáticos, temáticas y competencias de formación. Detalle de las competencias de formación (Afinidad de competencias y conocimientos del 80%)	<u>Se cumple.</u> En todos los casos, la afinidad de las asignaturas homologables es igual o superior a 80%.

Viabilidad Presupuestal

El uso no autorizado así como la reproducción total o parcial de su contenido por cualquier persona o entidad, estará en contra de los derechos de autor.

<h1>ACTA</h1>	Fecha Emisión: 2017/09/01	GD-GD-F-11
	Revisión No.: 6	Página 26 de 26



Gestión de Costos OFIDEIC
para JOSÉ, Oficina, Sección, ml, MUNOZ

Ver, 5 de, 12/09/17, (hacia 3 días)

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud y una vez revisada la información adjunta, esta Oficina considera viable el plan de homologación expuesto, no obstante, analizando el comportamiento del programa de la Maestría se evidencia dificultad en la apertura por no cumplir con el punto de equilibrio, o han tenido poca demanda en los últimos periodos académicos, entendemos que una de las acciones de mejora realizadas corresponde al ajuste en el plan de estudios, la duración del programa, y el cambio en la denominación, así como la oferta de la Especialización en Docencia Universitaria en modalidad virtual lo que ampliará significativamente la demanda para que los egresados opten por el plan de homologación y sea mucho más atractiva la Maestría con los cambios antes mencionados.

Sin embargo, con el fin de mejorar el margen de rentabilidad y evitar poner en riesgo el equilibrio financiero de la Universidad, la viabilidad de apertura de la Maestría no podrá determinarse única y exclusivamente con aspirantes de procesos de homologación, pues estos corresponden a una participación mínima, frente a los aspirantes regulares.

Por lo anterior, se recomienda que la Maestría deberá garantizar y comprometerse en cada periodo académico dando apertura con la participación de un 70% estudiantes regulares, para complementar con el 30% en estudiantes del plan de homologación y así no generar ninguna afectación económica de la cohorte.

Cordialmente,



Gestión de Costos
Sección Planeación Presupuestal
Universidad Militar Nueva Granada
Carrera 11 No. 101-80, Bogotá D. C.

La Dra. Carol Arévalo, Vicerrectora Académica, aclara que esta es una propuesta de Homologación respaldada por el Reglamento General Estudiantil de Posgrados, sin embargo, la Universidad debe trabajar paralelamente para incluir en el mismo los Planes de Articulación Formativa.

La Dra. Ana Polack sugiere se involucre a los docentes neogranadinos en cursos sin costos para capacitar frente a los apoyos pedagógicos, fomentados desde la Facultad de Educación y Humanidades, para potenciar las habilidades de los docentes.

Finalizada la exposición, el señor Rector sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico el Plan de homologación del programa Especialización en Docencia Universitaria a Maestría en Educación e Innovación Pedagógica, fue aprobado por unanimidad.

El señor Rector agradece la participación a todos los asistentes al Consejo Académico,



MG (R) **JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA PhD**
Rector



Ingeniero **DANIEL ARLEY ALARCON SAENZ**
Secretario